INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL JOSUE MANRIQUE
Res. de Reconocimiento Oficial N° 008224 del 20 de octubre de 2009 de la secretaria de educación de Cundinamarca – Res. 006237 del 19 agosto de 2022 Modelo Educación Post primaria– Res. 005021 del 15 junio de 2018 Jornada única
Reg. ICFES 073163 – 734848
NIT. 832000733-9 - CODIGO DANE. 225530000348

ACTA DE ADJUDICACION CONTRATO INFERIOR A 20 SMML

(Mayo 19 de 2026)

"MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA SEDE MARIA AUXILIADORA, COLEGIO JOSUE MANRIQUE Y SEDE JORGE ELIECER GAITAN DE LA **INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL JOSUE MANRIQUE DE LA INSPECCION DE MAYA, MUNICIPIO DE PARATEBUENO – CUNDINAMARCA**

A los 19 días del mes de MAYO del año 2026, Se reunieron, CRISTIAN CAMILO RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, Rector de la Institución Educativa Departamental Josué Manrique y ALFONSO GAMBA LOPEZ, Pagador, con el fin de adjudicar el proceso para Contratar*:* MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA SEDE MARIA AUXILIADORA, COLEGIO JOSUE MANRIQUE Y SEDE JORGE ELIECER GAITAN DE LA **INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL JOSUE MANRIQUE DE LA INSPECCION DE MAYA, MUNICIPIO DE PARATEBUENO – CUNDINAMARCA** dejando constancia del cumplimiento de los Requisitos Habilitantes, se adjudica el contrato por parte del Rector de la Institución Educativa, al Proponente GILBERTO CARDONA SIERRA identificado con C. C. No 17.352.700, por valor de: ONCE MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL CUARENTA Y CINCO PESOS ($ 11.846.045,oo) M/CTE. Se designa como *Supervisor del presente contrato a:* ALFONSO GAMBA LOPEZ *c.c.* 478.971 – Auxiliar Administrativo de la Institución Educativa, o quien en el futuro haga sus veces quien tendrá entre otras funciones las siguientes:1) La vigilancia y control de la ejecución del Contrato. 2) Hacer recomendaciones y sugerencias al CONTRATISTA con respecto a la ejecución del contrato. 3) Expedir certificación de cumplimiento a satisfacción de los servicios prestados, si fuere el caso.4) Allegar a la carpeta de pagaduría toda la documentación original que se genere en relación con el contrato.(5) Velar por su liquidación dentro del término legal.

Para los fines pertinentes, Dado en la Institución Educativa Departamental Josué Manrique en la inspección de Maya del municipio de Paratebueno en Cundinamarca, a los 19 días del mes de MAYO de 2026

En constancia firman

CRISTIAN CAMILO RODRIGUEZ RODRIGUEZ
RECTOR

ALFONSO GAMBA LOPEZ
SECRETARIO PAGADOR